



Gestión y Análisis de Políticas Públicas

Número 19

Septiembre / Diciembre 2000



INAP

GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revista coeditada por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Estudios Fiscales, la Escuela de Organización Industrial y el Boletín Oficial del Estado.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: D. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz. *Director del INAP.* **Vicepresidentes:** D. Julio Seage Mariño, *Director General del Boletín Oficial del Estado;* D. Juan José Rubio Guerrero, *Director General del Instituto de Estudios Fiscales.* **Vocales:** D. Manuel Arenilla Sáez, D. Mariano Baena del Alcázar, D. Ernesto Carrillo Barroso, D^a Isabel Couso Tapia, D. Koldo Echebarría Ariznabarreta, D. Amador Elena Córdoba, D. Juan Manuel García Falcón, D. Isaías López Andueza, D. Juan Carlos González Hernández, D. Vicente González Radio, D. Luis González Seara, D. Enrique Martín López, D. Alberto Núñez Feijoo, D.^a Blanca Olías de Lima, D. Manuel Ortigueira Bouzada, D^a Carmen Román Riechmann, D. Francisco Vanaclocha Bellver, D. José Vilas Nogueira, D. Eduardo Zapico Goñi.

DIRECTOR

D. Carlos-Ramiro Alba Tercedor

SECRETARIO

D. José Manuel Canales Aliende

Distribución y suscripciones:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
Atocha, 106. 28012 MADRID
Teléfono: 91 349 32 11 Fax: 91 349 32 87

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
NIPO: 329-01-001-3
ISSN: 1134-6035
DEPÓSITO LEGAL: M. 39.657-1994
Fotocomposición e impresión:
Closas-Orcoyen, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama
Madrid

Precios

Número suelto	1.500 ptas.	9,02 €
Número doble	3.000 ptas.	18,03 €
Suscripción anual (3 núms./año)	4.000 ptas. (IVA INCLUIDO)	24,4 €
Más gastos de envío: España	300 ptas.	1,8 €
Extranjero	700 ptas.	4,2 €

Sumario

PARTENARIADOS PÚBLICO-PRIVADOS EN LA GESTIÓN DE CENTROS URBANOS

	Página
Presentación. Tamyko Ysa y José Manuel Rodríguez Álvarez.	3
La concertación de grandes actuaciones urbanas en España. Félix Arias Goytre.	5
Propuestas y modelos para la gestión estratégica de los centros urbanos desde la cooperación pública y privada. Agustín Rovira Lara.	19
Fórmulas para la financiación de las acciones de promoción económica de los centros urbanos. Marçal Tarrago.	35
Partenariados público-privados en la gestión de centros urbanos: análisis comparativo de modelos entre Estados Unidos y el Reino Unido. Tamyko Ysa.	47
Una perspectiva británica del partenariado público-privado para la gestión del centro urbano. Alan Tallentire.	61
La revitalización de los centros de las ciudades norteamericanas: el papel de los <i>Business Improvement Districts</i> . Paul R. Levy.	65
El papel del comercio en la revitalización de los centros urbanos en Europa: las declaraciones de Málaga y Lille. Rafael Gómez Pascual.	71

EXPERIENCIAS Y CASOS

«Bilbao Dendak»: una experiencia de partenariado público-privado para la promoción comercial de la ciudad de Bilbao. Jon Aldeiturriaga Barrenechea.	79
La revitalización económica de los centros históricos como logro de la confluencia de las políticas municipales y los intereses privados. La ciudad de Málaga: una vía hacia la gestión mancomunada del espacio. Carmen Criado Cañas y Ana Rubio Florido.	91
La actuación en el centro histórico de Gandia: urbanismo, comercio y colaboración pública-privada. Vicent Llorens Martí.	101
Fomento del Comercio Urbano. Experiencias en materia de dinamización en centros urbanos de barrios y ciudades medias del área de Barcelona. Enric Llarch y Jordi Matheu.	109

REFORMAR EL ESTADO

Las relaciones entre los actores en las políticas de desarrollo de las aglomeraciones urbanas francesas (1980-2000). C. Lefèvre.	119
--	-----

AMÉRICA LATINA

El programa Sircchal. Una aportación a la revitalización de centros históricos en América Latina y el Caribe. Léo Orellana.	135
---	-----

RECENSIONES

	141
--	-----

REVISTA DE REVISTAS

	167
--	-----

CRÓNICA Y AGENDA

	177
--	-----

Normas para la presentación de originales

1. Los manuscritos se aceptarán considerando que contienen trabajos no publicados ni presentados para su publicación en otros medios, y que todas las personas que aparecen como autores han dado su aprobación para que los trabajos se presenten a la revista.

2. Todos los manuscritos se presentarán para su evaluación, y podrán ser aceptados para su publicación, sujetos a revisión o rechazados.

3. Los manuscritos deberán presentarse atendiendo a las siguientes normas:

- a) Se presentarán en soporte magnético e impresos a doble espacio. En la primera página deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenecen, así como una dirección, y fax, en su caso, a la que se enviará noticia de la recepción del trabajo y la correspondencia que pueda originarse.
- b) Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente. Sus referencias aparecerán entre paréntesis en el punto del texto en que se requieran y las notas deberán mecanografiarse al final del trabajo, antes de las referencias bibliográficas, bajo la inscripción NOTAS.
- c) Las fórmulas matemáticas se enumerarán, en su caso, a la derecha de las mismas. Los cuadros y gráficos deberán presentarse con calidad suficiente para su impresión y, de ser posible, el original, indicándose, en todo caso, sus fuentes.
- d) Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo, bajo la inscripción de BIBLIOGRÁFIA, por orden alfabético de autores y, en cada una, adaptándose al siguiente orden: Autor, año de publicación (distinguiendo a, b, c, si hay varias que corresponden al mismo autor y año), título del artículo o libro, título de la revista o editorial, lugar de publicación (sólo libros), número de la revista y páginas. Cuando se citen en el texto, se usará de este modo (LÓPEZ, 1990), LÓPEZ (1990), (LÓPEZ, GÓMEZ y GARCÍA, 1990) o (LÓPEZ *et al.*, 1990) cuando sean más de tres.

e) Las palabras que se deseé aparezcan en cursiva, deberán subrayarse en el original.

4. Los manuscritos de los artículos, estudios o aportaciones doctrinales que se remitan para su evaluación y, en su caso, posterior publicación, tendrán una extensión mínima indicativa de quince páginas o folios mecanografiados.

Junto a los mismos deberá acompañarse, además, un resumen breve de ellos, de no más de cien palabras, más un «abstract» en inglés de la misma longitud.

5. Los manuscritos de las aportaciones al resto de los apartados del Sumario de la Revista, deberán adaptarse a la extensión mínima y máxima que de forma *indicativa* serían:

- a) «Experiencias»: una extensión máxima de veinte páginas.
- b) «Documentación»: una extensión máxima de treinta páginas.
- c) «Recensiones bibliográficas»: una extensión entre cinco y diez páginas.

Además de los manuscritos con aportaciones doctrinales, experiencias, documentación y recensiones bibliográficas, podrán también enviarse por particulares o por las Entidades e Instituciones interesadas, cualquier noticia de actualidad o evento que consideren que es de utilidad para su inclusión, en su caso, por el Consejo de Redacción de la Revista, dentro del apartado «Crónica y Agenda».

1. Los artículos y demás colaboraciones para ser evaluados por el Consejo de Redacción de la Revista y, en su caso, publicados se enviarán a:

Secretaría de la Revista *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*
Centro de Publicaciones
INAP
Calle Atocha, 106
28012 MADRID
Teléfono: (91) 349 31 19
FAX: (91) 349 32 87